



RECEBIDO EN LA DIRECCION DE GASTO
EXCLUSIVAMENTE EN LA DIRECCION DE GASTO
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° **1573**

NEUQUEN, **22 SET 1994**

VISTO:

El Decreto 1297/94 que aprueba el organigrama funcional de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que la Orquesta Juvenil Municipal de Cámara, ha venido desarrollando una fructífera tarea dentro del programa cultural, desarrollado por la Dirección General de Cultura, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales;

Que es necesario designar al Director de dicha orquesta, a fin de consolidar su labor artística en beneficio de la comunidad;

Que el señor CAMBARERI CARMELO JUAN, ha demostrado idoneidad para desempeñar tal cometido en oportunidad de estar a cargo de la misma;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) **DESIGNAR** políticamente como Director Artístico de la Orquesta Juvenil ----- Municipal de Cámara de la Municipalidad de Neuquén, dependiente de la Dirección General de Cultura -Subsecretaría de Acciones Comunitarias- de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, al señor CAMBARERI CARMELO JUAN, D.N.I. N° 16.590.282, clase 1964, L.P. N° 40959/9, asimilado a la categoría 22, más el plus por Mayor Responsabilidad en relación al cargo, a partir del 1º de agosto de 1994.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese al ----- nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación y Análisis de Remuneraciones.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Medio ///
----- Ambiente, Ejecutivo, de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda y

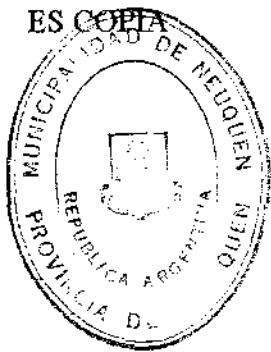
///...2º

2º...///

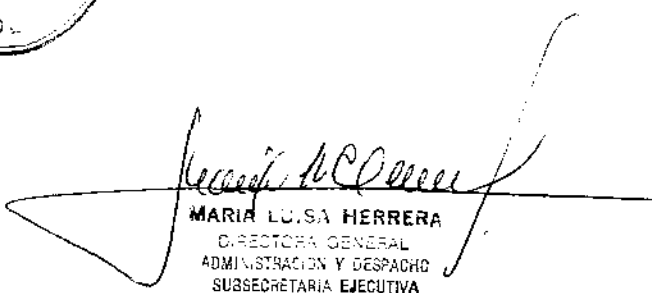
Presupuesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al Boletín
----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

GP/pav.-



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
HUMAR
DIEZ DIEZ
SIARRUSTA
BAKKER


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN